



Ilustre Municipalidad
La Cisterna

REF • Complementa Informe CEM "SANITIZACIÓN
• DE DIVERSOS SECTORES, LA CISTERNA" ID
2767-22-LE21

MEMORANDUM N° 578

A: SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL CONCEJO

DE: SECRETARÍA (S) COMUNAL DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN
PRESIDENTE COMITÉ EJECUTIVO MUNICIPAL

FECHA:

25 JUN. 2021

En relación al Memorándum 427 de fecha 10 de mayo de 2021, en el que se informa el proceso de Licitación Pública denominada "**SANITIZACIÓN DE DIVERSOS SECTORES, LA CISTERNA**" ID 2767-22-LE21, tengo a bien complementar y rectificar los detalles contenidos en la propuesta de adjudicación, lo anterior en conformidad a las observaciones formuladas por la dirección de Control, mediante Memorándum 721 de fecha 8 de junio de 2021.

Las antecedentes que a continuación se detallarán complementan lo establecido en Acuerdo N° 89 de fecha 25 de mayo de 2021.

Las complementaciones son las siguientes:

La empresa VICHUQUEN SERVICIOS SPA ingresó todos los antecedentes solicitados, sin embargo, la **Carta Gantt** resultó ilegible, como consecuencia, queda dicho antecedente como faltante. La empresa SOCIEDAD DE PROFESIONALES AMBIENTALES LIMITADA no ingresó **copia del RUT de la empresa** ni **certificado de Boletín de informes comerciales**. Ninguna de ambas empresas reintegró los antecedentes faltantes, como consecuencia, no obtienen puntaje en este ítem.

El costo de la propuesta es de 36 pesos IVA incluido el metro cuadrado, ofertando 560.224 metros cuadrados. En términos totales, el monto de la oferta es de \$19.999.997 IVA incluido, modalidad de contrato a suma alzada y un plazo de ejecución de 40 días corridos.



Ilustre Municipalidad

El contrato deberá ser redactado por Escritura Privada, en el cual se establecerá que la Unidad Técnica recaerá en la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, quienes deberán velar por la correcta ejecución del contrato.

Lo anterior, salvo mejor parecer de Us.,


 MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
 DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RICARDO ORTIZ MANZUR
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN
MANUEL TAPIA GALLARDO
 SECPLAC (S)


 MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
 DIRECTOR DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
MARIOLI QUINONES GUZMÁN
 DIRECTOR (S) MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

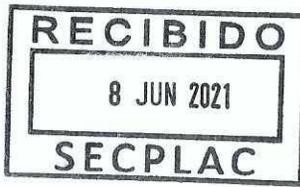
- 1. Alcalde
- 2. c.c. SECPLAC
- 3. c.c. Director de Administración y Finanzas
- 4. c.c. Director de Asesoría Jurídica
- 5. c.c. Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- 6. c.c. Secretario Municipal
- 7. c.c. Director de Control

De acuerdo c/ expediente CED

 MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
 ALCALDE



MEMORANDUM N° 721 /



ANT. : D°A° Aceptase la Oferta y
Adjudicase la Propuesta
Pública
"Sanitización de Diversos
Sectores, La Cisterna"
2767-22-LE21

MAT. : No Visa y Devuelve

PARA : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)

08 JUN 2021

DE : DIRECTORA DE CONTROL

Esta dirección **No Visa y Devuelve** Decreto Alcaldicio citado en el ANT., considerando las siguientes observaciones al proceso licitatorio:

1. Referido al numeral 16 del Memorándum N° 427 de fecha 10.05.2021, del CEM., se informa que ambos oferentes a los cuales se les aplica la pauta de evaluación: **"Vichuquen Servicios Spa. y Sociedad de Profesionales Ambientales Limitada, no presentaron antecedentes solicitados sin reintegrarlos con posterioridad. Por su parte la Sociedad de Profesionales Ambientales Limitada dejó no ingresó 5 de los antecedentes solicitados, los que no reintegró con posterioridad. Como consecuencia, ninguna de los oferentes obtiene puntaje en este ítem."**

Al respecto conviene que Secplac revise la información de este numeral y realice las adecuaciones en la evaluación de las ofertas, a la luz de lo establecido en las bases de licitación.

2. En numeral 19 del Memorándum N° 427, debe detallar además del monto del contrato y el plazo, la cantidad de 560.224 mts.2 a sanitizar que ofrece el oferente por \$ 19.999.999, considerando la oferta que realizó el oferente a través de Formulario N° 5, de la licitación pública.
3. En numeral 21 del Memorándum N° 427, se debe corregir la modalidad de contrato, de acuerdo a lo establecido en numeral 7.1 de las bases administrativas de licitación.

Por lo anterior, se devuelve a Secplac todos los antecedentes que acompañan el proyecto de decreto, a fin de subsanar estas observaciones, **para que luego su unidad informe a la Secretaría Municipal los datos que procedería modificar en el proyecto de Decreto Administrativo**; continuando así con el trámite correspondiente.

Saluda atentamente a usted,




MARIBEL FIGUEROA BRAVO
DIRECTORA DE CONTROL

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- c.c. Secretario Comunal de Planificación (S) (con todos los antecedentes) ✓
- 2.- c.c. Secretaría Municipal
- 3.- c.c. Administradora Municipal (S)
- 4.- c.c. Dirección de Control (2)

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2098 de fecha 27.04.2021 que aprueba las bases y llama a Propuesta Pública denominada: "Sanitización de Diversos Sectores, La Cisterna", ID 2767-22-LE21;
- 2.- El Memorandum N° 427 de fecha 10.05.2021 del Secretario Comunal de Planificación y Coordinación y Presidente del Comité Ejecutivo Municipal;
- 3.- El Acuerdo N° 89 de fecha 25.05.2021 del Concejo Municipal y;

4-5-6. *nuevos vistos*

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades":

D E C R E T O

1.- **ACEPTASE LA OFERTA Y ADJUDICASE** la Propuesta Pública denominada: "Sanitización de Diversos Sectores, La Cisterna", ID 2767-22-LE21, a la empresa **VICHUQUEN SERVICIOS SPA**, RUT 76.769.358-3, con un costo de \$19.999.997, IVA Incluido, modalidad de contrato a suma alzada, y un plazo de ejecución de 40 días corridos.

2.- **DESIGNASE** Unidad Técnica del contrato a la **Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato**, quién deberá velar por el correcto y fiel cumplimiento del contrato.

3.- **La Dirección de Asesoría Jurídica** (DAJ) procederá a redactar el contrato mediante Escritura Pública, incluyendo en él las cláusulas que estime conveniente para el mejor resguardo de los intereses del municipio.

4.- **PUBLIQUESE Y NOTIFIQUESE** esta resolución por parte de la SECPLAC en el portal www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE

PRIVADA

SECRETARIO (A) MUNICIPAL

ALCALDE



Ilustre Municipalidad
La Cisterna

REF : Informa evaluación sobre Propuesta Pública denominada "SANITIZACIÓN DE DIVERSOS SECTORES, LA CISTERNA" ID 2767-22-LE21

MEMORANDUM N° 4271

DE: SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN
PRESIDENTE COMITÉ EJECUTIVO MUNICIPAL
SR. GERMÁN REINOSO ALVARADO

A: ALCALDESA (S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SRA. CRISTEL DONOSO SUAZO

FECHA: 10 MAYO 2021

En relación al proceso de Apertura y Evaluación Técnica de las ofertas presentadas de la licitación pública denominada "**SANITIZACIÓN DE DIVERSOS SECTORES, LA CISTERNA**" ID 2767-22-LE21 nos permitimos señalar que el objetivo principal de esta licitación es la sanitización contra el virus COVID-19 de diversos edificios públicos y residenciales de la comuna de La Cisterna.

Lo anterior teniendo en consideración lo señalado en el Artículo 4° del Reglamento Municipal de Adquisiciones, Concesiones y Contrataciones de Bienes y Servicios, corresponde al Comité Ejecutivo Municipal, (CEM), efectuar al Alcalde las proposiciones que estimare convenientes a raíz del análisis de las ofertas de la Licitación de que se tratare, entre otros aspectos.

En virtud de lo anterior el Comité Ejecutivo Municipal informa a Usted, que:

1. Memorándum N° 455 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
2. El Memorándum N° 354 de fecha 15 de abril de 2021 de Secplac a Asesoría Jurídica remitiendo, para su revisión, las Bases de Licitación denominadas "**SANITIZACIÓN DE DIVERSOS SECTORES, LA CISTERNA**" ID 2767-22-LE21.
3. El Memorándum N° 368 de la Dirección de Asesoría Jurídica de fecha 16 de abril de 2020 que señala que las nuevas bases fueron visadas y ajustadas a derecho.
4. El Memorándum N° 517 de fecha 22 de abril de 2021 de la Dirección de Control.
5. Correo electrónico que remite Bases debidamente visadas.
6. El Memorándum N° 391 de la Dirección de Asesoría Jurídica.
7. Aprueba bases y llama a propuesta pública en el Decreto N° 002098 de fecha 27 de abril de 2021 para licitar la "**SANITIZACIÓN DE DIVERSOS SECTORES, LA CISTERNA**" ID 2767-22-LE21.

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA SECRETARÍA MUNICIPAL	
FECHA	20 MAY 2021
RECIBIDO POR	
HORA	



Ilustre Municipalidad
La Cisterna

8. El día 27 de abril de 2021 fueron publicadas las Bases Administrativas y Anexos respectivos de la Licitación en el portal www.mercadopublico.cl.
9. Hasta las 12:00 horas del 30 de abril de 2021, procedía a los oferentes interesados en formular sus consultas. Fueron ingresadas 30 preguntas, las que fueron debidamente respondidas.
10. Desde la Oficina de Partes, con fecha 4 de mayo de 2021, envían el Memorándum N° 37, el que conduce, por una parte, el Vale Vista correspondiente a la Garantía de Seriedad de la Oferta de la licitación correspondiente a la empresa Sociedad de Profesionales Ambientales Limitada de banco Scotiabank por un monto de \$200.000. Por otra parte, conduce el Certificado de Fianza correspondiente a la Garantía de Seriedad de la Oferta de la licitación correspondiente a la empresa Clean Soluciones Ambientales E.I.R.L, de aseguradora Multiaval por un monto de \$200.000.
11. Siendo las 10:30 horas del 4 de mayo de 2021, se procede a efectuar la Apertura Electrónica de la Licitación verificando la existencia de seis (6) ofertas.

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
Daniela	Sanitización Municipalidad - Cleanplax LTDA	Oferta Rechazada
Easylit	Sanitización de diversos sectores La Cisterna	Oferta Rechazada
FUMIGACIONES SAN NICOLAS SA	FUMIGACIONES SAN NICOLAS S.A. R.U.T.:76.179.689-5 SERVICIO SANTIZACION ILUSTRE MUNICIPALIDAD LA CISTERNA	Oferta Rechazada
Juan Carlos	PROPUESTA SANITIZACION LA CISTERNA	Oferta Rechazada
Paulina Ximena	Servicio de sanitización para el COVID-19 de edificios espacios públicos y espacios comunes residenciales en la comuna de La Cisterna	Oferta Aceptada
Pro-Ambiental	Sanitización de diversos sectores de La Cisterna	Oferta Aceptada

Nota: El "Detalle de Apertura" fue extraído del documento denominado: Apertura Electrónica; Mercado Publico.cl; Adquisición N° 2767-22-LE21 Apertura de Ofertas Informada en el portal el 04/05/2021 10:30.

12. La Comisión de Apertura hace revisión de los antecedentes administrativos, técnicos y económicos de la ofertas presentadas constatando que la propuestas realizadas por las empresas **VICHUQUEN SERVICIOS SPA** (Paulina Ximena) y **SOCIEDAD DE PROFESIONALES AMBIENTALES LIMITADA** (Pro-Ambiental) presentan la documentación requerida en regla.



Ilustre Municipalidad
La Cisterna

13. La Comisión de Apertura hace revisión de los antecedentes administrativos y económicos de dos ofertas.

14. Oferta económica (60%)

En la evaluación de la oferta económica corresponde al 60% del puntaje total. En la evaluación de las ofertas se aplica "Análisis de Mínimo Costo", donde se considerará la relación entre cada oferta y la de menor costo, según la siguiente fórmula:

$$\left(\frac{OM}{OE} \right) \times 60$$

Donde: OM = Oferta mínima

OE = Oferta evaluada

Obteniéndose el siguiente puntaje:

Oferente	Precio sin IVA Mt2	Precio Final Mt2	Puntaje
VICHUQUEN SERVICIOS SPA	30	36	60
SOCIEDAD DE PROFESIONALES AMBIENTALES LIMITADA	45	53,5	40

15. Experiencia (30%)

Este criterio evalúa aquella experiencia del oferente en el territorio nacional en la ejecución de obras y/o contratos de obras similares a lo consultado en la presente licitación entre los años 2018 y 2020 por montos superiores a \$15.000.000. Cada una de las experiencias declaradas debe ser acompañada por copia de acta de su recepción definitiva o provisoria sin observaciones, copia del contrato y, eventualmente, otros antecedentes para complementar la información requerida.

Lo anterior según la siguiente tabla:

CANTIDAD DE CONTRATOS	PUNTAJE
10 y más	100
7 y 9	75
5-6	50
3-4	25
Menos de 3	0

Experiencia = Puntaje Calificación x 0,3



En este Ítem, la empresa SOCIEDAD DE PROFESIONALES AMBIENTALES LIMITADA presenta como experiencia 11 facturas, sin embargo, estos documentos no corresponden a lo solicitado.

Por otra parte, la empresa VICHUQUEN SERVICIOS SPA presenta 7 Órdenes de Compra por montos superiores a \$15.000.000 – por servicios de sanitización dentro del plazo establecido en las bases – acompañados de los certificados de servicios sin reparos no observaciones. Estos servicios fueron prestados a: Municipalidad de Huachuraba, Municipalidad de Providencia, Municipalidad de Estación Central, Municipalidad de Cerrillos y, Central de Abastecimiento S.N.S.S. CENABAST.

Como consecuencia, la empresa VICHUQUEN SERVICIOS SPA obtiene 75 puntos los que al multiplicarse por 0,3 resulta en **22,5 puntos**.

Como tuvimos oportunidad de cotejar, la empresa SOCIEDAD DE PROFESIONALES AMBIENTALES LIMITADA no obtiene puntaje.

16. Presentación de antecedentes (10%)

Este criterio evalúa la correcta presentación de los antecedentes dentro del tiempo que se estipula en las bases. Lo anterior se evalúa según la siguiente tabla:

PLAZO DE ENTREGA	Puntaje
Entrega dentro del plazo original el 100% de los requisitos formales de presentación de la oferta	100
Entrega o rectificación de 1 o máximo 2 antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de licitación	50
Entrega o rectificación de 3 o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de licitación	0

En este caso, según consta en el Acta de Apertura, la empresa VICHUQUEN SERVICIOS SPA no ingresó 4 de los antecedentes solicitados sin reintegrarlos con posterioridad. Por su parte, la empresa SOCIEDAD DE PROFESIONALES AMBIENTALES LIMITADA dejó no ingresó 5 de los antecedentes solicitados, los que no reintegró con posterioridad. Como consecuencia, ninguna de los oferentes obtiene puntaje en este Ítem.

17. Ranking de ofertas

EMPRESA	Puntaje Precio	Experiencia	Presentación antecedentes	Total	RANKING
VICHUQUEN SERVICIOS SPA	60	22,5	0	82,5	1
SOCIEDAD DE PROFESIONALES AMBIENTALES LIMITADA	40	0	0	40	2



Ilustre Municipalidad
La Cisterna

18. Una vez realizada la evaluación, se ha logrado establecer que la propuesta presentada por la empresa **VICHUQUEN SERVICIOS SPA**, es la más conveniente puesto que, por un lado, ofrece una mejor oferta económica y, asimismo, acredita experiencia en sanitización.
19. En consideración a la evaluación efectuada; se estima conveniente sugerir al Alcalde **ADJUDICAR** la Licitación Pública denominada **“SANITIZACIÓN DE DIVERSOS SECTORES, LA CISTERNA” ID 2767-22-LE21**, a la empresa **VICHUQUEN SERVICIOS SPA**. RUT 76.769.358-3, con un costo de \$ 19.999.997. IVA incluido, modalidad de contrato a suma alzada y un plazo de ejecución de 40 días corridos. ✓
20. En consideración a que la presente licitación supera al periodo Alcaldicio actual, este proceso licitatorio requiere de la aprobación del Concejo Municipal.
21. El contrato deberá ser redactado por Escritura Pública, en el cual se establecerá que la Unidad Técnica recaerá en la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, quienes deberán velar por la correcta ejecución del contrato.

Lo anterior, salvo mejor parecer de Us.,


RICARDO ORTIZ MANZUR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


GERMÁN REINOSO ALVARADO
SECPLAC



MARIOLI QUINONES GUZMÁN
DIRECTOR (S) MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

1. Alcalde
2. c.c. SECPLAC
3. c.c. Director de Administración y Finanzas
4. c.c. Director de Asesoría Jurídica
5. c.c. Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato
6. c.c. Secretario Municipal
7. c.c. Director de Control

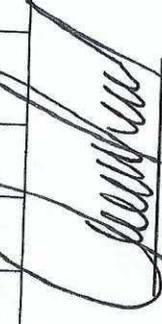
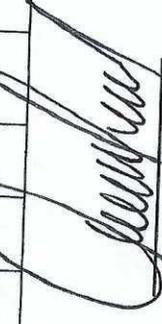
De acuerdo con Comisión

Evaluadora 


APERTURA DE PROPUESTA PÚBLICA
"SANITIZACIÓN DE DIVERSOS SECTORES, LA CISTERNA", ID MERCADO PUBLICO ID 2767-22-LE21
 Día: 04 de MAYO de 2021, 10:30 hrs.
 Asisten: Secretario Municipal (Ministro de Fe), SECPLAC, Adm. y Finanzas, DIMAO y Asesor Jurídico

EMPRESA	ANEXOS ADMINISTRATIVOS										ANEXOS TÉCNICOS		ANEXOS ECONÓMICOS		OBSERVACIONES		
	a) Garantía Seriedad de la Oferta (esencial)	b) Copia cédula de identidad ...	c) Formulario iniciación de act.	d) Copia del rut de la empresa....	e) Copia cédula de identidad ..	f) Poder vigente del representante.	g) Certificado vigencia Sociedad.	h) Formato Nº 1 Identificación del oferente (Esencial)	i) Certificado de antecedentes laborales y previsionales (Esencial)	j) Certificado de Boletín de Informes Comerciales	k) Formato Nº 2 UTP (Esencial según corresponda)	l) Formato Nº 3 Inhabilidades (Esencial)	a) Formato Nº 4 Experiencia (Opcional)	b) Carta Gantt		a) Formato Nº 5 Oferta económica (Esencial)	b) Formato Nº 6 Presupuesto detallado (Esencial)
IN SOLUCIONES AMI- RUES RUT 76339345-3 PROF. AMBIENTALES	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	N/P = NO PRESENZA
RUT 76010116-8 IBVEN SPA	✓	✓	✓	N/P	✓	✓	✓	✓	N/P	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Presencia F30 con licencia SOBRES 30 DIAS (BORCOP)
76769358-3 MAY LTD	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	(373.473 Htz) \$20.000.000 IVA NO SE PUEDE ABNIR C. GARANT
76387241-6	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	\$36% IVA Htz \$19.999.997 IVA (560.224 Htz) NO PRESENZA BOLETA GARANTIA




SEC. MUNICIPAL
 SECPLAC
 DIMAO
 DAF
 DIMAO

El V. Sr. Pedro Chacón E. Zita Asst. Com.

PDUJ
 Julio Gil
 12.467.761-5